



Programa de Alivio Fiscal de Bienes Raíces de OAPD

- ✓ **¿Tiene vivienda propia en Richmond, tiene 65 años o más o una discapacidad?**
- ✓ **¿Los ingresos anuales de su grupo familiar son inferiores a \$125 000?**
- ✓ **¿Excluyendo su vivienda, es su patrimonio inferior a \$750 000?**

SI ES ASÍ, ¡USTED PODRÍA CALIFICAR PARA EL ALIVIO FISCAL ANUAL!

El Programa de Reducción de Impuestos sobre Bienes Raíces para Personas Mayores y Personas con Discapacidad (OAPD) del Departamento de Finanzas se mejoró en 2025 gracias a RVA Stay. Se han aumentado considerablemente los límites de ingresos y patrimonio de los hogares. Ahora usted, un ser querido o un amigo pueden beneficiarse de la congelación de los futuros aumentos del impuesto sobre bienes raíces o de la exención parcial o total de sus impuestos.

PARA APRENDER MÁS SOBRE ESTE PROGRAMA, ESCANEE EL CÓDIGO QR O SIGA EL ENLACE:

**RVA.GOV/FINANCE/
OAPD-RELIEF**

